GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0** **CÓDIGO: A-AD-GC-F-029**
INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN		**FECHA: 24/Jul/2019**

MARQUE CON UNA "X" EL TIPO DE INFORME:

CONTRATO:	X	**CONVENIO:**	
INTERVENTORÍA:		**SUPERVISIÓN**	X
PARCIAL	X	**FINAL**	

INFORME No:	5	FECHA:	**24**	de	**OCTUBRE**	de	**2024**				
PERIODO: DEL	**1**	de	**OCTUBRE**	de	**2024**	AL	**24**	de	**OCTUBRE**	de	**2024**
No. CONTRATO O CONVENIO	**1791**	DE	**2024**	FECHA:	**24**	de	**ABRIL**	de	**2024**		
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO	**$ 1,300,000,000.00**			RPC	**RP 3200-2024**						
REGISTRO BP y P No.	**N.A**										
CONTRATISTA O ENTIDAD PARTE DEL CONVENIO	**ALMACEN AUTO REPUESTOS S.A.S. RP. MARIA AMPARO DE LAS MERCEDES OCHOA SALAMANCA**										

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

INFORMACION DEL CONTRATO O CONVENIO			
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	CESAR AGUSTO ACOSTA SIERRA		
Teléfono: 3045452858	Dirección:	**CALLE 20 N° 9-90**	
FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN	CONTRATO/CONVENIO dd	mm	aaaa
FECHA DE INICIACIÓN	3	05	2024
PLAZO INICIAL	TRES (3) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio.		
PLAZO CON ADICIONES	TRES (3) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio.		
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO O CONVENIO INICIAL	2	11	2024
FECHA DE TERMINACIÓN REAL (Según prórrogas y suspensiones)	2	11	2024

INFORME ADMINISTRATIVO

RELACIÓN DE ACTAS GENERADAS (Inicio, Parcial, Suspensión, reinicio, etc.)

CONTRATO O CONVENIO

DESCRIPCIÓN	FECHA (dd/mm/aaaa)			OBSERVACIÓN
ACTA DE INICIO	3	05	2024	
ACTA PARCIAL N°1	28	06	2024	
ACTA PARCIAL N°2	31	07	2024	
ACTA PARCIAL N°3	1	10	2024	
ACTA PARCIAL N°4	21	10	2024	
ACTA PARCIAL N°5	24	10	2024	

ADICIONALES EN VALOR Y/O PLAZO

CONTRATO O CONVENIO

NUMERO DE ADICIONAL	FECHA ADICIONAL (dd/mm/aaaa)	VALOR	PLAZO
N.A		N.A	N.A
VALOR ADICIONALES Y PLAZO TOTAL		**$ 0.00**	

MODIFICATORIOS DEL CONTRATO O CONVENIO

No.	CLAUSULA MODIFICADA	FECHA MODIFICATORIO (dd/mm/aaaa)	DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN
N.A	N.A		NA.

SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES LEGALES Y ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO

ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VERIFICACIÓN EJECUCIÓN			OBSERVACIONES Y SOPORTES (Cuando aplique)
		T	P	N	
Cumplir con el objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones y condiciones descritas.	Se ha estado cumpliendo con el objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones y condiciones descritas.	X			
Realizar el mantenimiento preventivo periódicamente, teniendo en cuenta cada uno de los siguientes aspectos: Alineación, balanceo, rotación de llantas, engrase, sincronización revisión y cambio de bandas y pastillas de frenos, lavado y aspirado, cambio de aceites y filtros, revisión y cambio de baterías, lavado de inyectores, revisiones técnico mecánicas.	Acorde a las ordenes de servicio se realizó el mantenimiento preventivo periódicamente, teniendo en cuenta cada uno de los siguientes aspectos: Alineación, balanceo, rotación de llantas, engrase, sincronización revisión y cambio de bandas y pastillas de frenos, lavado y aspirado, cambio de aceites y filtros, revisión y cambio de baterías, lavado de inyectores, revisiones técnico mecánicas.	X			
Realizar la corrección de averías, fallas o deterioros de manera inmediata tan pronto se presenten las solicitudes de intervención a los vehículos.	Acorde a las ordenes de servicio se realizó la corrección de averías, fallas o deterioros de manera inmediata tan pronto se presentaron las solicitudes de intervención a los vehículos.	X			
Deberá a partir de la solicitud del supervisor cotizar el mantenimiento que no este dentro de la oferta económica a que haya lugar por cada uno de los vehículos y previa evaluación se autoriza por escrito el inicio de los trabajos sea cual sea la intervención a realizar.	A partir de la solicitud del supervisor se cotizo el mantenimiento que no estuvo dentro de la oferta económica por cada uno de los vehículos y previa evaluación se autorizo por escrito el inicio de los trabajos.	X			

Garantizar la disponibilidad e instalación de los repuestos requeridos en la ejecución de las actividades de mantenimiento preventivo y/o correctivo en un tiempo no mayor a cinco (5) días hábiles, contados a partir de la autorización ejecutada por el supervisor.	Se Garantizo la disponibilidad e instalación de los repuestos requeridos en la ejecución de las actividades de mantenimiento preventivo y/o correctivo en un tiempo no mayor a cinco (5) días hábiles, contados a partir de la autorización ejecutada por	X			
Velar por la seguridad y custodia de los vehículos y sus accesorios cuando se encuentren en las instalaciones del contratista e igualmente responder por cualquier pérdida o daño de los mismos.	Se Veló por la seguridad y custodia de los vehículos y sus accesorios cuando se encontraban en las instalaciones del contratista e igualmente respondió por cualquier pérdida o daño de los mismos.	X			
Garantizar que los repuestos que se reemplacen sean nuevos, genuinos y originales de cada una de las marcas de vehículos a intervenir. Se debe entregar la garantía del fabricante.	Se Garantiza que los repuestos que se reemplazaron fueron genuinos, originales cada marca según correspondió cada da vehículo.	X			
No se aceptan repuestos remanufacturado.	Se Garantiza que los repuestos que se reemplazaron fueron nuevos de cada marca según correspondió cada da vehículo	X			
En el evento que los repuestos suministrados y/o servicios prestados en los vehículos no cumplan con las garantías estipuladas, estos deben ser reemplazados por repuestos nuevos y/o prestar los servicios que se requirieran para mantener la garantía sin costo alguno para el Departamento.	En el evento que los repuestos suministrados y/o servicios prestados en los vehículos no cumplieron con las garantías estipuladas, estos fueron reemplazados por repuestos nuevos y/o seprestaron los servicios que se requirieron para mantener la garantía sin costo alguno para el Departamento.	X			
Trasladar los vehículos en grúa al taller cuando por sus propios medios no se puedan trasladar para efectuar su arreglo y mantenimiento.	Se Trasladaron los vehículos en grúa al taller cuando por sus propios medios no se pudieron trasladar para efectuar su arreglo y mantenimiento.	X			

Ser diligente en las recomendaciones, requerimientos e instrucciones que imparta el supervisor del contrato.	Se fue diligente con las recomendaciones, requerimientos e instrucciones que impartió el supervisor del contrato.	X			
El contratista se compromete a marcar con el número de placa del vehículo la llanta y batería que se reemplacen durante la vigencia del contrato con el objeto de llevar el control de los tiempos de uso y garantías, igualmente el supervisor del contrato podrá solicitar la marcación de otros repuestos adicionales.	Se marco con el número de placa del vehículo la llanta y batería que se reemplazaron durante la vigencia del contrato para llevar el control de los tiempos de uso y garantías.	X			
El contratista se compromete a designar un funcionario calificado para coordinar la prestación del servicio y dar prioridad en la intervención de los vehículos de propiedad del Departamento.	Se designo un funcionario calificado con el que se acordó la prestación del servicio y la prioridad en la intervención de los vehículos de propiedad del Departamento.	X			
El contratista se compromete a presentar facturas de los servicios de mantenimiento efectuados a cada uno de los vehículos en forma mensual, detallando sus datos, kilometraje, repuestos y valores, de acuerdo a lo realizado y previamente autorizado.	El contratista presento las facturas de los servicios de mantenimiento efectuados a cada uno de los vehículos en forma mensual, detallando sus datos, kilometraje, repuestos y valores, de acuerdo a lo realizado y previamente autorizado.	X			
El contratista deberá dar estricto cumplimiento a las obligaciones de que trata el art. 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes en la materia, lo cual se verificara por el supervisor designado al momento de suscribir acta de iniciación y para tramitar los desembolsos pactados.	El contratista dio estricto cumplimiento a las obligaciones de que trata el art. 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes en la materia, lo cual se verifico por el supervisor designado al momento de suscribir acta de iniciación y para dar tramite a los desembolsos pactados.	X			
Constituir las garantías pactadas en el contrato.	Se Constituyeron las garantías pactadas en el contrato.	X			

Presentar y tramitar oportunamente las cuentas de cobro, actas de terminación y liquidación.	Se presentaron y tramitar oportunamente las cuentas de cobro, actas de terminación y liquidación.	X			
Disponer de los equipos y el personal necesario para el desarrollo del contrato atendiendo oportunamente los requerimientos.	Se Dispuso de los equipos y del personal necesario para el desarrollo del contrato atendiendo oportunamente los requerimientos.	X			
El contratista debe tener disponibilidad las 24 horas del día, para recepción de vehículos que lleguen en grúa	El contratista tuvo disponibilidad las 24 horas del día, para recepción de vehículos que lleguen en grúa.	X			
Presentar certificados de disposición final de residuos (aceites usados, filtros, baterías y llantas) en cada acta parcial, informes de avance del contratista, actas de terminación y liquidación.	Se Presenta el certificado de disposición final de residuos (aceites usados, filtros, baterías y llantas), para los informes de avance del contratista, acta de terminación y liquidación.	X			

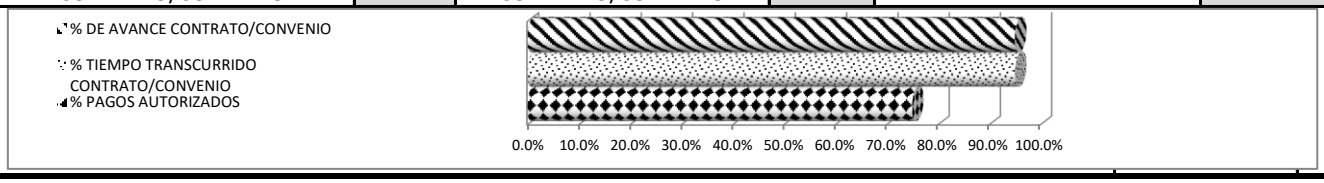
INFORME TÉCNICO

Se realizaron actividades de mantenimiento preventivo como lo son cambios de : Aceite, filtros de aire, filtros de aceite, pastillas y bandas de frenos, alienacion y balanceo, rotacion y cambio de llantas. Todo esto con el suministro de REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ a los que se le ha autorizado las intervenciones antes descritas.

AVANCE DE EJECUCIÓN

CONTRATO O CONVENIO

% DE AVANCE CONTRATO/CONVENIO	**95.1%**	% TIEMPO TRANSCURRIDO CONTRATO/CONVENIO	**95.1%**	% PAGOS AUTORIZADOS	**75.0%**



DESCRIPCION DETALLADA DE LA EJECUCION, AVANCE Y ESTADO DEL CONTRATO Y/O CONVENIO CON ESPECIFICACION EN CUANTO A LAS PARTICULARIDADES Y OBSERVACIONES PRESENTADAS EN EL DESARROLLO CONTRACTUAL

EJECUCION, AVANCE Y ESTADO

La ejecucion del contrato se ha desarrollado de acuerdo a las necesidades exigidas por la direccion de servicios Administrativos y las demas dependencias de la Gobernacion de Boyacá.

GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-029
INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN		**FECHA: 24/Jul/2019**

SEGUIMIENTO FINANCIERO

CONTRATO O CONVENIO

CUENTA No.	585003478	FIDUCIA No.:		BANCO:	X
ENTIDAD BANCARIA O FIDUCIARIA:	BANCO DE BOGOTA				
NOMBRE DE CUENTA O FIDUCIA:	ALMACEN AUTO REPUESTOS LTDA				

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	FECHA (dd/mm/aaaa)			VALOR
ACTA PARCIAL N°1	15.5%	28	06	2024	$ 201,304,437.03
ACTA PARCIAL N°2	16.1%	31	07	2024	$ 209,354,065.52
ACTA PARCIAL N°3	26.5%	1	10	2024	$ 344,137,371.58
ACTA PARCIAL N°4	8.0%	21	10	2024	$ 103,653,100.51
ACTA PARCIAL N°5	9.5%	24	10	2024	$ 123,217,581.80
TOTAL	75.5%				**$ 981,666,556.44**

INFORME JURÍDICO

OBSERVACIONES:

CESAR AUGUSTO ACOSTA SIERRA
Nombre y Firma Supervisor o Interventor

Gobernación de Boyacá | Contratación
TRAMITADO
ANA MARIA ROJAS BERNAL
FECHA 16.12.2024

NOTA: En los campos del formato, en los cuales no aplique el diligenciamiento debido al objeto del contrato o convenio colocar: **"No aplica o N.A."**

GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-020
INFORME DE AVANCE DEL CONTRATISTA		**FECHA: 24/Jul/2019**

PERIODO REPORTE DEL: 1 de octubre de 2024 al 24 de octubre de 2024

CONTRATO No. 1791-2024

REGISTRO BPyP No.: N.A

FECHA INICIACIÓN: 3 DE MAYO DE 2024

FECHA TERMINACIÓN: 2 DE NOVIEMBRE DE 2024

CONTRATISTA: ALMACEN AUTO REPUESTOS S.A.S. RP. MARIA AMPARO DE LAS MERCEDES OCHOA SALAMANCA

INTERVENTOR: CESAR AUGUSTO ACOSTA SIERRA

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

REPORTE DEL CONTRATISTA			**REPORTE DEL INTERVENTOR**			
ÍTEM	**ACTIVIDADES PACTADAS**	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**	**VERIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES**			**OBSERVACIONES**
			T	**P**	**N**	
1	Cumplir con el objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones y condiciones descritas.	Se ha estado cumpliendo con el objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones y condiciones descritas.	X			
2	Realizar el mantenimiento preventivo periódicamente, teniendo en cuenta cada uno de los siguientes aspectos: Alineación, balanceo, rotación de llantas, engrase, sincronización revisión y cambio de bandas y pastillas de frenos, lavado y aspirado, cambio de aceites y filtros, revisión y cambio de baterías, lavado de inyectores, revisiones técnico mecánicas.	Acorde a las ordenes de servicio se realizó el mantenimiento preventivo periódicamente, teniendo en cuenta cada uno de los siguientes aspectos: Alineación, balanceo, rotación de llantas, engrase, sincronización revisión y cambio de bandas y pastillas de frenos, lavado y aspirado, cambio de aceites y filtros, revisión y cambio de baterías, lavado de inyectores, revisiones técnico mecánicas.	X			
3	Realizar la corrección de averías, fallas o deterioros de manera inmediata tan pronto se presenten las solicitudes de intervención a los vehículos.	Acorde a las ordenes de servicio se realizó la corrección de averías, fallas o deterioros de manera inmediata tan pronto se presentaron las solicitudes de intervención a los vehículos.	X			
4	Deberá a partir de la solicitud del supervisor cotizar el mantenimiento que no este dentro de la oferta económica a que haya lugar por cada uno de los vehículos y previa evaluación se autoriza por escrito el inicio de los trabajos sea cual sea la intervención a realizar.	A partir de la solicitud del supervisor se cotizo el mantenimiento que no estuvo dentro de la oferta económica por cada uno de los vehículos y previa evaluación se autorizo por escrito el inicio de los trabajos.	X			
5	Garantizar la disponibilidad e instalación de los repuestos requeridos en la ejecución de las actividades de mantenimiento preventivo y/o correctivo en un tiempo no mayor a cinco (5) días hábiles, contados a partir de la autorización ejecutada por el supervisor.	Se Garantizo la disponibilidad e instalación de los repuestos requeridos en la ejecución de las actividades de mantenimiento preventivo y/o correctivo en un tiempo no mayor a cinco (5) días hábiles, contados a partir de la autorización ejecutada por el supervisor.	X			
6	Velar por la seguridad y custodia de los vehículos y sus accesorios cuando se encuentren en las instalaciones del contratista e igualmente responder por cualquier pérdida o daño de los mismos.	Se Veló por la seguridad y custodia de los vehículos y sus accesorios cuando se encontraban en las instalaciones del contratista e igualmente respondió por cualquier pérdida o daño de los mismos.	X			
7	Garantizar que los repuestos que se reemplacen sean nuevos, genuinos y originales de cada una de las marcas de vehículos a intervenir. Se debe entregar la garantía del fabricante.	Se Garantiza que los repuestos que se reemplazaron fueron genuinos, originales cada marca según correspondió cada da vehículo.	X			

8	No se aceptan repuestos remanufacturado.	Se Garantiza que los repuestos que se reemplazaron fueron nuevos de cada marca según correspondió cada da vehículo.				
9	En el evento que los repuestos suministrados y/o servicios prestados en los vehículos no cumplan con las garantías estipuladas, estos deben ser reemplazados por repuestos nuevos y/o prestar los servicios que se requirieran para mantener la garantía sin costo alguno para el Departamento.	En el evento que los repuestos suministrados y/o servicios prestados en los vehículos no cumplieron con las garantías estipuladas, estos fueron reemplazados por repuestos nuevos y/o seprestaron los servicios que se requirieron para mantener la garantía sin costo alguno para el Departamento.	X			
10	Trasladar los vehículos en grúa al taller cuando por sus propios medios no se puedan trasladar para efectuar su arreglo y mantenimiento.	Se Trasladaron los vehículos en grúa al taller cuando por sus propios medios no se pudieron trasladar para efectuar su arreglo y mantenimiento.	X			
11	Ser diligente en las recomendaciones, requerimientos e instrucciones que imparta el supervisor del contrato.	Se fue diligente con las recomendaciones, requerimientos e instrucciones que impartió el supervisor del contrato.	X			
12	El contratista se compromete a marcar con el número de placa del vehículo la llanta y batería que se reemplacen durante la vigencia del contrato con el objeto de llevar el control de los tiempos de uso y garantías, igualmente el supervisor del contrato podrá solicitar la marcación de otros repuestos adicionales.	Se marco con el número de placa del vehículo la llanta y batería que se reemplazaron durante la vigencia del contrato para llevar el control de los tiempos de uso y garantías.	X			
13	El contratista se compromete a designar un funcionario calificado para coordinar la prestación del servicio y dar prioridad en la intervención de los vehículos de propiedad del Departamento.	Se designo un funcionario calificado con el que se acordó la prestación del servicio y la prioridad en la intervención de los vehículos de propiedad del Departamento.	X			
14	El contratista se compromete a presentar facturas de los servicios de mantenimiento efectuados a cada uno de los vehículos en forma mensual, detallando sus datos, kilometraje, repuestos y valores, de acuerdo a lo realizado y previamente autorizado.	El contratista presento las facturas de los servicios de mantenimiento efectuados a cada uno de los vehículos en forma mensual, detallando sus datos, kilometraje, repuestos y valores, de acuerdo a lo realizado y previamente autorizado.	X			
15	El contratista deberá dar estricto cumplimiento a las obligaciones de que trata el art. 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes en la materia, lo cual se verificara por el supervisor designado al momento de suscribir acta de iniciación y para tramitar los desembolsos pactados.	El contratista dio estricto cumplimiento a las obligaciones de que trata el art. 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes en la materia, lo cual se verifico por el supervisor designado al momento de suscribir acta de iniciación y para dar tramite a los desembolsos pactados.	X			
16	Constituir las garantías pactadas en el contrato.	Se Constituyeron las garantías pactadas en el contrato.	X			
17	Presentar y tramitar oportunamente las cuentas de cobro, actas de terminación y liquidación.	Se presentaron y tramitar oportunamente las cuentas de cobro, actas de terminación y liquidación.	X			
18	Disponer de los equipos y el personal necesario para el desarrollo del contrato atendiendo oportunamente los requerimientos.	Se Dispuso de los equipos y del personal necesario para el desarrollo del contrato atendiendo oportunamente los requerimientos.	X			
19	El contratista debe tener disponibilidad las 24 horas del día, para recepción de vehículos que lleguen en grúa	El contratista tuvo disponibilidad las 24 horas del día, para recepción de vehículos que lleguen en grúa.	X			
20	Presentar certificados de disposición final de residuos (aceites usados, filtros, baterías y llantas) en cada acta parcial, informes de avance del contratista, actas de terminación y liquidación.	Se Presenta el certificado de disposición final de residuos (aceites usados, filtros, baterías y llantas), para los informes de avance del contratista, acta de terminación y liquidación.	X			

Firma: _____

Nombre: **CESAR AUGUSTO ACOSTA SIERRA**
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

T: Cumple totalmente las actividades pactadas.
P: Cumple parcialmente las actividades pactadas.
N: No cumplió las actividades pactadas.

Gobernación de Boyacá | Contratación
TRAMITADO
ANA MARIA ROJAS BERNAL
FECHA 16.12.2024

Firma: _____ Amparo Ochoa Salamanca

ALMACEN AUTO REPUESTOS S.A.S. RP. MARIA AMPARO DE
Nombre: **LAS MERCEDES OCHOA SALAMANCA**
CONTRATISTA

MAREES SAS ESP
CERTIFICADO DE RECOLECCION
NIT. 900.030.700-0

Certificado No. C2021-18151

CERTIFICA QUE :

Empresa : ALMACEN AUTO REPUESTOS LTDA
Identificada con Nit/Cc : 891802123
Período : del 2024-10-01 al 2024-10-31
Tipo de Residuo : RESIDUOS HOSPITALARIOS Y/O PELIGROSOS

La empresa ALMACEN AUTO REPUESTOS LTDAhizo entrega a la empresa MAREES SAS ESP de los RESIDUOS HOSPITALARIOS Y/O PELIGROSOS generados en sus instalaciones durante el periodo: del 2024-10-01 al 2024-10-31, de acuerdo a la siguiente relacion :

Fecha	Rhps	Clase de Residuo	Sede	Total Kg	Tratamiento	Corriente
2024-10-11	1277	Especiales (RAE), Electrodomesticos Danados	TUNJA	5.00	disposicion directa	null

TABLA DE CONVENCIONES				
AAE	Autoclavado de alta Eficiencia calor húmedo	E/D	Estabilización y desecado	
CS	Celda Seguridad	E	Encapsulamiento	
I	Incineración	AEE/F	Autoclavado / Incineración	

Los residuos fueron recolectados por la empresa MAREES SAS ESP en la direccion : CARRETA 11 9 77 Los residuos BIOSANITARIOS recolectados por la empresa MAREES SAS ESP son tratados a través de la empresa BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS SAS ESP por la técnica de Autoclave dinámica tipo digestor – alta eficiencia autorizada bajo la Resolución N° 0811 de 2014 y cedida parcialmentebajo la Resolución N° 4249 de 2019 emitida por la CAR.

Los tratamientos de INCINERACIÓN, ENCAPSULAMIENTO y CELDA DE SEGURIDAD fueron realizados en la empresa ASESORIAS SERVICIOS ECOLOGICOS E INDUSTRIALES - ASEI SAS autorizada bajo la Resolución N° CM 6.10.724 del 2020 emitida por el ÁREA METROPOLITANA VALLE DE ABURRÁ.

Los tratamientos de ENCAPSULAMIENTO, NEUTRALIZACIÓN, ESTABILIZACIÓN Y CELDA DE SEGURIDAD fueron realizados en la empresa TRATAMIENTOS Y RELLENOS AMBIENTALES DE COLOMBIA SAS ESP - TRACOL de acuerdo a LICENCIA AMBIENTAL otorgada a la empresa VALCO CONSTRUCTORES SAS a través de: Resolución 0989 de 26 de mayo de 2015 y otorgada en cesión total de derechos y obligaciones de LICENCIA AMBIENTAL a través de: Resolución 1821 de 14 de julio de 2017 de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 16 días del mes de Noviembre del año 2024.

ANGIE LORENA GARCIA CARO
Analista Química

Marees SAS ESP - Chivatá (Boyacá) 2024-11-16 11:26:31

ALMACÉN
AUTO-REPUESTOS S.A.S
GASOLINA - DIESEL

NIT: 891.802.123-2

Tunja, 24 de octubre de 2024

Señores:

GOBERNACION DE BOYACA
Att: CESAR AUGUSTO ACOSTA SIERRA
Supervisor Contrato No 1791-2024

REF. INFORME DE ACTIVIDADES SIN COSTO PARA LA ENTIDAD SEGÚN OFERTA.

Cordial saludo.

En el periodo comprendido del 01 de octubre al 24 de Octubre de 2024 fueron autorizados por la supervisión del Contrato los siguientes servicios:

1. Lavado – Aspirado y chasis: 76
2. Alineación-Balanceo: 40
3. Rotación: 34

De los cuales son ACTIVIDAES SIN COSTO para la Entidad lo siguiente:

1. Lavado – Aspirado y Chasis: 15
2. Alineación-Balanceo: 15
3. Rotación: 15

Cra 11 No 9-77
Brr Libertador-Sur
Tunja-Boyacá

Correo: auto.repuestos.tunja@gmail.com
Tel: (608)-7422848-7425130
Celulares: 3105808775-3105808787

ALMACÉN AUTO-REPUESTOS S.A.S

GASOLINA - DIESEL

NIT: 891.802.123-2

No REMISION	PLACA	KILIOMETRAJE	LAVADO GENERAL	ALINEACION/BALANCEO	ROTACIÓN
44202	KYZ740	97.388	2		
44229	KYZ740	100.684	1		
44404	KYZ740	101.703		1	
43748	KYZ752	70.178	1		
43970	KYZ752	70.605	1		
44224	KYZ752	71.932	1		
44210	KYZ755	83.850		1	1
43750	KYZ757	90.003	1		
44000	KYZ757	91.512	1		
44236	KYZ757	92.072	1		
44415	KYZ757	94.438	1		
43746	KYZ758	75.632	1		
44218	KYZ758	77.594	1		
43986	KYZ759	83.780	1		
43971	LRL084	36.046	1		
44207	LRL084	37.543	1		
44407	LRL084	38.883	1		
44244	NMS490	23.394	1		
44235	NON700	20.715	1		
44228	OAI095	0	1		
43740	OCJ766	393.835	1		
43966	OCJ766	395.163	1		
44201	OCJ766	396.146	1		
44225	OCJ766	396.520	1		
43741	OCM171	349.228	1		
43747	OCM175	472.524	1		
43973	OCM175	472.528	1		
44212	OCM175	473.926	1		
44247	OCM175	475.269	1		
44416	OCM175	476.241	1		
43961	OCM205	453.285		1	1

Cra 11 No 9-77
Brr Libertador-Sur
Tunja-Boyacá

Correo: auto.repuestos.tunja@gmail.com
Tel: (608)-7422848-7425130
Celulares: 3105808775-3105808787

ALMACÉN
AUTO-REPUESTOS S.A.S
GASOLINA - DIESEL

NIT: 891.802.123-2

43745	OCM257	329.632	1	1	1
43983	OCM257	330.567	1		
44408	OCM303	722.258		1	1
44409	OCM303	722.258	1		
43959	OCM304	229.538	1		
43987	OCM304	230.062	1		
44214	OCM304	230.525	1		
44248	OCM304	231.136	1		
43964	OCM305	310.847	1	1	
44232	OCM305	71.550	1		
43960	OCM307	401.616	1		
43962	OCM307	402.323	1	1	
44216	OCM307	403.382	1		
43972	OCM314	253.638	1		
44220	OCM314	254.811	1		
43994	OCM315	370.930	1		
44237	OCM315	373.055	1	1	1
43954	OCM316	407.765	2	1	1
43989	OCM316	408.260	1		
44222	OCM316	409.415	1		
44245	OCM317	289.640	1		
43976	OCM318	266.717	1		
43990	OCM320	308.214	1		
44240	OCM320	309.368	1		
43992	OCM353	357.589	1		
43742	OCM357	245.132	1		
43980	OCM357	247.528	1	1	1
44204	OCM357	247.872		1	1
43956	OCM358	273.265	1		
43995	OCM358	273.987	1	1	
44401	OCM358	275.181	1		
43955	OCM413	230.236	1		

Cra 11 No 9-77
Brr Libertador-Sur
Tunja-Boyacá

Correo: auto.repuestos.tunja@gmail.com
Tel: (608)-7422848-7425130
Celulares: 3105808775-3105808787

ALMACÉN AUTO-REPUESTOS S.A.S

GASOLINA - DIESEL

NIT: 891.802.123-2

43981	OCM413	321.291	1		
43975	OCM536	268.652	1		
44234	OCM536	269.312	1		
43952	OEO191	833.982		1	1
43988	OEO207	448.994	1		
44203	OEO207	448.395	1		
44211	OEO207	449.994	1		
44209	OEO214	575.657	1		
44246	OEO214	576.491	1		
43991	OEO215	549.067	1		
44250	OEO215	552.290	1		
43957	OEO216	569.450	1		
43965	OEO216	570.427	1		
43998	OEO216	571.753	1		
44213	OEO216	572.293	1		
44413	OEO216	573.709	1		
44242	OEO245	671.540	1		
43967	OEO264	602.563		1	
44238	OEO264	604.557	1		
44410	OEO264	605.311	1	1	1
44402	OEO265	521.105			
43749	OEO278	123.771	1		
44420	OEO278	125.429	1		
43977	OEO326	518.423		1	1
43978	OEO326	518.423	1		
43951	OJX426	38.057	1		
43993	OJX426	38.650	1		
44206	OJX426	39.591	1		
44241	OJX426	40.088	1	1	1
43958	OJX427	34.227	1		
44221	OJX427	36.159	1		
44419	OJX427	37.088	1		

Cra 11 No 9-77
Brr Libertador-Sur
Tunja-Boyacá

Correo: auto.repuestos.tunja@gmail.com
Tel: (608)-7422848-7425130
Celulares: 3105808775-3105808787

ALMACÉN AUTO-REPUESTOS S.A.S

GASOLINA - DIESEL

NIT: 891.802.123-2

No REMISION	PLACA	KILIOMETRAJE	LAVADO GENERAL	ALINEACION/BALANCEO	ROTACIÓN	
44205	OJX428	43.074	1			
44227	OJX428	44.436	1			
44243	OQF106	691.579	1			
43963	OXK000	649.241	1			
44239	OXK000	650.193	1			
				93	17	12

Cordialmente;



MARIA AMPARO OCHOA S.
Gerente
ALMACEN AUTO REPUESTOS SAS
NIT: 8918021232

Cra 11 No 9-77
Brr Libertador-Sur
Tunja-Boyacá

Correo: auto.repuestos.tunja@gmail.com
Tel: (608)-7422848-7425130
Celulares: 3105808775-3105808787

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 891802123	2	ALMACEN AUTO REPUESTOS SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	4530	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CARRERA 11 N 9 77		7422848			AUTO.REPUESTOS.TUNJA@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-09	2024-10	31165921	E	2024-10-07	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	4.072.100	0	BANCO DE BOGOTA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
8	31165921	2024-10-07	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN								
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 6770405	BARON FLOREZ HERNAN SEGUNDO	1.914.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.914.000	306.300	0	0	FAMISANAR-EPS017	1.914.000	76.600	COMFABOY-CCF10	1.914.000	76.600	1.914.000	46.700	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	506.200	S	3453001	
2	CC 7160397	OCHOA SALAMANCA JUAN CARLOS	4.034.800	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	4.034.800	645.600	0	0	SANITAS-EPS005	4.034.800	161.400	COMFABOY-CCF10	4.034.800	161.400	4.034.800	98.300	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	1.066.700	S	3453001	
3	CC 7160666	MARTINEZ JOSE ALVARO	2.807.200	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	2.807.200	449.200	0	0	EPS CAJACOPI-CCFC55	2.807.200	112.300	COMFABOY-CCF10	2.807.200	112.300	2.807.200	68.400	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	742.200	S	3453001	
4	CC 7164168	ABRIL AMAYA OSCAR ORLANDO	2.155.950	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	2.155.950	345.000	0	0	FAMISANAR-EPS017	2.155.950	86.300	COMFABOY-CCF10	2.155.950	86.300	2.155.950	52.600	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	570.200	S	3453001	
5	CC 40017814	OCHOA SALAMANCA MARIA CLEMENCIA DEL SOCORRO	1.300.000	F																0			0	30	30	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SANITAS-EPS005	1.300.000	52.000	COMFABOY-CCF10	1.300.000	52.000	1.300.000	31.700	0,02436	0	0	0	0	0	01	4	135.700	S	3453001	
6	CC 40017815	OCHOA SALAMANCA MARIA AMPARO DE LAS MERCEDES	4.034.800	F																0			0	30	30	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SANITAS-EPS005	4.034.800	161.400	COMFABOY-CCF10	4.034.800	161.400	4.034.800	98.300	0,02436	0	0	0	0	0	01	3	421.100	S	3453001	
7	CC 79101904	ROLDAN LUIS FRANCISCO	1.914.000	F																0			0	30	30	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.914.000	76.600	COMFABOY-CCF10	1.914.000	76.600	1.914.000	46.700	0,02436	0	0	0	0	0	01	4	199.900	S	3453001	
8	CC 1049652187	SAMACA GUTIERREZ KAREN FERNANDA	1.625.800	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.625.800	260.200	0	0	SANITAS-EPS005	1.625.800	65.100	COMFABOY-CCF10	1.625.800	65.100	1.625.800	39.700	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	430.100	S	3453001	

PAGADO

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 891802123	2	ALMACEN AUTO REPUESTOS SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	4530	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CARRERA 11 N 9 77		7422848			AUTO.REPUESTOS.TUNJA@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-09	2024-10	31165921	E	2024-10-07	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	4.072.100	0	BANCO DE BOGOTA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
8	31165921	2024-10-07	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
12.537.750	19.786.550	19.786.550	19.786.550	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 2)				5	2.006.300	0	0	0	2.006.300
PORVENIR	230301	800224808	8	1	306.300	0	0	0	306.300
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	4	1.700.000	0	0	0	1.700.000
EPS(Administradoras: 4)				8	791.700	0	0	0	791.700
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	76.600	0	0	0	76.600
SANITAS	EPS005	800251440	6	4	439.900	0	0	0	439.900
EPS CAJACOPI	CCFC55	901543211	6	1	112.300	0	0	0	112.300
FAMISANAR	EPS017	830003564	7	2	162.900	0	0	0	162.900
ARP(Administradoras: 1)				8	482.400	0	0	0	482.400
POSITIVA	14-23	860011153	6	8	482.400	0	0	0	482.400
CCF(Administradoras: 1)				8	791.700	0	0	0	791.700
COMFABOY	CCF10	891800213	8	8	791.700	0	0	0	791.700
Gran Total					4.072.100	0	0	0	4.072.100

Gobernación de Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-042
ACTA PARCIAL		**FECHA: 24/Jul/2019**

ACTA PARCIAL	5			
FECHA PRESENTE ACTA	24 de octubre de 2024			
CONTRATO __X__ CONVENIO ____	1791		DE FECHA:	24/04/2024
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ			
CONTRATISTA	ALMACEN AUTO REPUESTOS S.A.S			NIT: 8918021232
	MARIA AMPARO DE LAS MERCEDES OCHOA SALAMANCA			C.C: 40017815
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	CESAR AUGUSTO ACOSTA SIERRA			C.C: 1.052.391.917
VALOR DEL CONTRATO / CONVENIO :	VALOR INICIAL :	$ 1,300,000,000.00		
	APORTE DEPARTAMENTO:	$ 0.00		
	APORTE DE CONTRAPARTE:	$ 0.00		
ADICIONAL N°	VALOR	$ 0.00		
ADICIONAL N° _____	VALOR	$ 0.00		
VALOR TOTAL CON ADICIONES	$ 1,300,000,000.00			
PLAZO INICIAL	SEIS (6) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio.			
PRORROGA N°	Tiempo:	N.A	De Fecha:	N.A
PRORROGA N° _____	Tiempo:	N.A	De Fecha:	N.A
PLAZO TOTAL	SEIS (6) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio.			
FECHA DE INICIACIÓN	3 de mayo de 2024			
ACTA DE SUSPENSIÓN N° 1	De Fecha:	N.A		
ACTA DE REINICIACIÓN N° _____	De Fecha:	N.A		
FECHA DE TERMINACIÓN	2 de noviembre de 2024			
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	N.A			
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	Del 1 de octubre de 2024 al 24 de octubre de 2024			
RBPP N°	N.A			

No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No: 3200 AÑO: 2024.

En las oficinas de la DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y LOGISTICOS_ se reunieron los señores, CESAR AUGUSTO ACOSTA SIERRA Interventor / Supervisor y la señor(a) MARIA AMPARO DE LAS MERCEDES OCHOA SALAMANCA como representante legal o contratista, con el fin de suscribir la presente acta.

En visita al lugar de los trabajos se constató, que lo ejecutado está de acuerdo con las especificaciones, caracteristicas y condiciones estipuladas en el contrato o convenio y registradas en los informes, por tanto el suscrito supervisor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales (Cuando Aplique) de acuerdo a la(s) planilla (s) N° N.A del mes (es) N.A de conformidad con la normatividad vigente.

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	$ 0.00
Sumatoria Amotizaciones	$ 0.00
Saldo por Amortizar	$ 0.00

**Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiacion debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiacion, segun hoja anexa de fuentes de financiacion (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	$ 1,300,000,000.00	
Amortización Anticipo		-
Valor a pagar de la presente acta		$ 123,217,581.80
Valor Total actas pagadas		$ 858,448,974.64
Saldo por ejecutar		$ 318,333,443.56
Sumas iguales	$ 1,300,000,000.00	$ 1,300,000,000.00

**Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiacion debe discriminarse el balance por cada fuente segun hoja anexa (fuentes de financiacion- Balance) , diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA: 585003478	BANCO: BANCO DE BOGOTA	AHORROS:	CORRIENTE: X

*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES: SE ANEXA PLANILLAS DE SEGURIDAD Y CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES

Gobernación de Boyacá | Contratación
RADICADO
SECCON- 2024
2274

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: _____
Nombre: CESAR AUGUSTO ACOSTA SIERRA
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Amparo Ochoa Salamanca

Firma: _____
Nombre: ALMACEN AUTO REPUESTOS S.A.S. RP. MARIA AMPARO DE LAS MERCEDES OCHOA SALAMANCA
CONTRATISTA

Gobernación de Boyacá | Contratación
REVISADO
ANA MARIA ROJAS BERNAL
FECHA 16.12.2024

* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE
ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.